

243
—

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

DIRECTORES

Juan Bayetto
Por la Facultad

Horacio B. Ferro
Por el Centro de Estudiantes

Juan José Guaresti (h.)
Por el Colegio de Graduados

SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Andrés Devoto
José Rodríguez Tarditi
Por el Colegio de Graduados

Vito N. Petreza
Silvio Pascale
Por la Facultad

José D. Mestorino
Por el Centro de Estudiantes

AÑO XXII

ABRIL DE 1934

SERIE II, N° 153

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CALLE CHARCAS 1835

BUENOS AIRES

de Mario Molina Pico

Manuel José García (*)

La posteridad, cuyo fallo se invoca siempre para reparar las injusticias de los contemporáneos, es a veces injusta. Tal el caso de Manuel José García. Entre la brillante muchedumbre de militares y caudillos, de dictadores y demagogos, de literatos y oradores cuyos nombres realza la historia oficial, su sobria figura de estadista se pierde borrosa y olvidada. Quizás aun se lo recuerde como el diplomático que firmó el nefasto tratado preliminar de paz con el Brasil... Pero ¡cuántos desconocen su talento de financista, su sagacidad de político, su probidad de administrador, o el valor moral de que hizo alarde para enrostrar a Rosas, en los albores de la dictadura y siendo su ministro, la peligrosa orientación dada a su gobierno, para no ser "confun-

(*) Desde antiguo aprendí a venerar la figura civil, sobria y valiente de Manuel José García. Su extraordinaria labor de político y de financista, hecha resaltar en más de una de las briosas páginas de José A. Terry, merece ser recordada continuamente en nuestra Facultad. Por eso, cuando asumí el cargo de director de la "Revista de Ciencias Económicas", nombrado por el Colegio de Graduados, me propuse la publicación de una nota biográfica del ilustre ciudadano.

Apenas iniciada la tarea, supe que el doctor Mario Molina Pico tenía en preparación una obra de historia constitucional y derecho político argentino que iba a titular "Los pactos preexistentes" y que en el estudio del materia] para ella, había recogido elementos que, unidos a su mejor cultura y reconocido talento lo hacían más apto que yo para el tema.

Inmediatamente lo puse en conocimiento de mi propósito y le rogué que se ocupase él de la nota biográfica. Accedió y hoy, gracias a su buena disposición vemos logrado nuestro viejo propósito.

J. J. G.

dido con los esclavos viles y aduladores miserables del poder o de las pasiones de partido"! (1)

Su clarividencia lo colocó siempre frente a la realidad. La visión exacta que tuvo de los problemas de su hora lo llevó a chocar con la fogosidad doctrinaria de Castelli, en los principios de su actuación pública, como había de discrepar, años después, con el idealismo utópico de Rivadavia, y con la hipocresía calculadora y egoísta de Rosas, en la última etapa de su vida. Y esos choques, que anularon su acción y derribaron su estatua, al depurar su personalidad prócer, le prestan el atractivo melancólico peculiar a quienes cayeron vencidos en su lucha por un principio. Pero los vencidos, aunque hayan caído enteros y sin claudicar, no son simpáticos a los pueblos vigorosos y prósperos, y su aureola sutil no la perciben las multitudes.

Manuel José García nació en Buenos Aires el once de Octubre de mil setecientos ochenta y cuatro. Hizo sus estudios primero en el Colegio San Carlos para continuarlos después en la Universidad de Charcas, donde se doctoró en mil ochocientos cuatro.

De regreso en la capital del virreinato, abrió su bufete de abogado y se dedicó al ejercicio de su profesión. En el apacible ambiente de la villa colonial, el joven juriconsulto afianzó rápidamente su prestigio. Antes de que García cumpliera los veintidós años, el general Villate ponderaba, en nota dirigida al Virrey, las "circunstancias recomendables de su persona", su "talento poco común", su "despejo capaz de cualquier desempeño"... Y don José de la Oyuela también informaba al Virrey acerca de "su inteligencia, valor, singular talento y prudencia poco común en los jóvenes de su edad de veintidos años..."(2)

Buenos Aires era entonces un centro incipiente de cultura y de ideas avanzadas. La levadura que introdujera Manuel Belgrano, cuando volvió de la metrópoli, en mil setecientos noventa y cuatro, para ejercer su cargo de Secretario del Consulado, había producido un fermento en los espíritus juveniles. La concepción teocrática del Estado, los principios

(1) Carta de M. J. García, citada por Manuel Bilbao. *Historia de Rosas*, pág. 284.

(2) MANUEL R. GARCÍA. *Biografía del Dr. Manuel J. García*, página 2.

dogmáticos de la escolástica, anquilosada durante siglos después de haber culminado magníficamente en la "Summa teológica", las barreras puestas a la mente por la enseñanza que se impartía en las universidades indianas, caían arrasadas por el soplo renovador de las ideas de enciclopedistas y fisiócratas. En algunos cerebros poco equilibrados, esa brusca sustitución de las ideas tradicionales por las nuevas, produjo desorientación y anarquía: Monteagudo, que en Chuquisaca sostuviera la tesis de que "el Rey asegurado en su trono reina pacíficamente, y rodeado del esplendor que recibe de la misma divinidad, alumbra y anima su vasto reino", donde "ninguna idea de sedición llega a agitar el corazón de sus vasallos" (3), será después el redactor de "El Mártir o Libre". En otros espíritus, marcadamente formulistas y doctrinarios, produjo ideólogos a veces insensibles a la verdad de la vida: Rivadavia, el insigne ministro del gobierno de Rodríguez, será el Presidente de la Constitución del 26.

En el doctor García, las nuevas fuentes en que abrevó su avidez de saber contribuyeron a sazonar y madurar su talento. Leyó y apreció a Rousseau, sin caer en los excesos de la demagogia jacobina, y a Quesnay, sin llegar a pensar que el *laissez faire, laissez passer* constituía la panacea que curaría todos los males padecidos por la sociedad civilizada. Con la *Investigación acerca de la naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones* a la vista, pudo explicarse el fenómeno de la prosperidad de Buenos Aires, y comprender lo anaacrónico de la organización administrativa colonial desde el punto de vista de las finanzas y de la economía política. "La complicación y defectos del sistema político de la nación española, a que pertenecemos, diría años más tarde, debían producir efectos sensibles sobre su administración de renta. Multitud de cuerpos privilegiados que se movían separadamente dentro del mismo Estado, tenían también sus rentas aparte, sus oficinas aparte, sus oficinistas con fuero, con uniforme, con prerrogativas aparte. Estos establecimientos participaban de la inmovilidad del trono; pero las rentas de que debía llevarse cuenta en ellas, seguían el movimiento del comercio y de la fortuna pública. Muchas rentas ya eran nominales, y el Estado seguía

(3) Citada por L. R. Gondra: *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, pág. 30.

empleando la habilidad de un gran número de hombres para la cuenta y razón de cosas inoficiosas..” (4)

Las invasiones inglesas, que despertaron tantas vocaciones y torcieron otras, sacaron al Dr. García de su retiro. Tuvo una participación activa en las acciones a que dieron lugar la reconquista y la defensa de la plaza, desempeñándose en Julio de mil ochocientos siete como comandante de una compañía de infantería, en el tercio de Montañeses, a cuyo frente estaba don José de la Oyuela. Liniers, que apreció su valor, su despejo y su prudencia en esas circunstancias, lo designó subdelegado de Porco,, en la Provincia de Potosí. Pasó luego a la subdelegación de Chayanta, en donde su acción pacificadora evitó a los habitantes las funestas consecuencias de levantamientos sin plan ni concierto, destinados al fracaso, como los que se produjeron en otras regiones del Alto Perú.

Permanecía el doctor García en la subdelegación de Chayanta cuando los sucesos de Mayo provocaron la caída de Cisneros. Su renuncia, presentada en cuanto tuvo conocimiento de los hechos, no le fué aceptada. No quedaba al renunciante otro recurso que insistir en ella, haciendo abandono del cargo, o continuar en su puesto. García optó por lo segundo. Su actitud en esa emergencia nos da la pauta para juzgar su carácter y su proceder ulterior en situaciones parecidas. Era partidario de la Revolución y estaba vinculado estrechamente a los hombres que la dirigían. Conocía la fuerza expansiva del movimiento y la repercusión que tendría en el Alto Perú, pero tenía muy presentes las conmociones que agitaran en mil ochocientos nueve a esas regiones y lo sanguinario de las medidas represivas tomadas por los jefes españoles, Goyeneche, Nieto, Sanz y Pizarro. Abandonar su puesto significaba para sus gobernados, la demagogia y la anarquía primero, la represión reaccionaria después. Conservándolo para mantener el orden a la espera de los acontecimientos evitaría trastornos inútiles y efusión de sangre entre hermanos. El subdelegado se mantuvo en funciones y realizó sus propósitos. Y Castelli, representante de la Junta cuyas armas acababan de triunfar en Suipacha y Arohuma, lo remitió preso a Buenos Aires.

Antes de que llegara, la Junta dejó sin efecto la medida tomada por Castelli, y García entró libre en su ciudad natal.

(4) M. R. GARCÍA. Op. cit., pág. 3.

Las noticias recibidas del Alto Perú no tardaron en vindicarlo: las "provincias altas", cuyo júbilo no tuvo límites ante los triunfos del ejército de Balcarce, sintieron que su entusiasmo se enfriaba al poco tiempo. En Cochabamba, la heroica triunfadora de las huestes realistas, el escarnio que Castelli y Monteagudo hacían de sus sentimientos más respetables provocaba indignación; en Chuquisaca, que recibió a los patriotas como salvadores, la persecución sangrienta que se inició de inmediato enajenó a los porteños todas las voluntades. En el Alto Perú la aristocracia y el clero, extraordinariamente poderosos y ricos, constituían la única opinión pública ponderable, y esa opinión terminó por manifestarse contraria a la revolución argentina. El desastre de Huaqui, que aniquiló al primer ejército de Buenos Aires, patentizó ese estado general de los ánimos. La animadversión nunca desapareció del todo; el espíritu conciliador de Belgrano logró suavizarla, pero, a pesar de ello, cuando el ejército victorioso en Salta, cruzó nuevamente el Desaguadero, entró en territorio extranjero, aunque no hostil. La intransigencia, la intolerancia y la incomprensión habían dividido el territorio del antiguo virreinato del Río de la Plata.

La vuelta a la Capital y su rehabilitación por la Junta, significaron para Manuel José García la verdadera iniciación de su carrera pública. Porque si bien es cierto que su "despejo capaz de cualquier desempeño", al decir del general Villate, abría los más variados campos a su actividad, y que su patriotismo y su sentido del deber habían trocado al jurisperito en militar, él era ante todo un político. Un político en el alto y noble sentido de la palabra. Financista práctico, jurisperito ilustrado, diplomático flexible, polemista ágil, orador elocuente, conocía a los hombres y a las pasiones que los agitan. Su falta de ambición le restó ductilidad cuando de su interés particular se trataba. Por eso aunque desde mil ochocientos doce en adelante su nombre siempre fué considerado indispensable para prestigiar una administración, nunca sonó como candidato para desempeñar la primera magistratura del Estado. En múltiples ocasiones ocupó puestos de sacrificio, para servir a los intereses superiores del país. "La fuerza inevitable de mi destino, que no sé si clasificar de cruel", escribiría en mil ochocientos treinta y cuatro, siendo Ministro en el gobierno provisorio de Viamonte, "me ha vuelto al torbellino de los negocios públicos. Quizá en los pocos días que debo permanecer en esta administración acabaré de perder

el poco crédito que podrían haberme dejado los hombres de todos los partidos que se han sucedido en estos años, buenos y malos, amigos y enemigos. En fin, todavía conservo algún valor".⁽⁵⁾

Miembro del Cabildo en mil ochocientos doce, es nombrado Secretario de Hacienda al año siguiente y poco después Vocal del Consejo de Estado.

En mil ochocientos catorce parte para Río de Janeiro, como enviado argentino ante la corte imperial. Sus gestiones debían evitar la consumación de una alianza hispano-lusitana, y también impedir que el Imperio se anexara la Banda Oriental, como consecuencia de la sublevación de Artigas. La misión, harto delicada, puso a prueba sus condiciones de diplomático y logró parcialmente sus fines. Las tropas portuguesas invadieron el territorio oriental, pero García obtuvo la declaración oficial de que la ocupación no tenía más objeto que mantener el orden alterado por Artigas; la situación así planteada no restringía los derechos argentinos sobre la provincia ocupada, y la República podría hacerlos valer una vez desaparecidos los peligros interiores y exteriores que coartaban su acción. Por otra parte, la expedición del general Lecor produjo un enfriamiento entre las cortes de Río de Janeiro y Madrid y disipó las perspectivas de una alianza entre ambos gobiernos. Si se tiene en cuenta lo crítico de ese momento de nuestra historia, en que la anarquía amenazaba la existencia del poder central mientras los ejércitos españoles avanzaban sobre las provincias del norte, tales resultados deben considerarse satisfactorios. Así debieron entenderlo los innumerables gobiernos que se sucedieron en Buenos Aires desde 1814 a 1821, pues el plenipotenciario argentino de Río permaneció incólume no obstante las persecuciones de que fueron víctimas todos los que participaron en los gobiernos de Posadas y Alvear.

Volvió a su patria para desempeñar el Ministerio de Hacienda en el gabinete de Martín Rodríguez. En ese período de orden, de organización y de prosperidad que se caracteriza por el renacimiento de la Provincia de Buenos Aires entre el caos del año veinte y la presidencia de Rivadavia, Manuel José García dejó hondamente impresa la huella de su paso por la administración. "Por muchas causas que no es del caso detallar, dice López, está generalmente recibida la idea

(5) M. R. GARCÍA. Op. cit., pág. 10.

de que toda la iniciativa de la organización social en que tanto se trabajó de 1821 a 1826 pertenece al señor Rivadavia; mientras tanto ese ese un completo error; porque si se compara la obra de este personaje y la del Dr. García, se reconocerá fácilmente que la de éste es mucho más seria y muy superior a la de aquél, como labor orgánica”⁽⁶⁾. Y forzoso es aceptar la opinión de López cuando se estudia la labor desarrollada por García como Ministro de Hacienda de Rodríguez y como Ministro de Gobierno, Relaciones Exteriores y Hacienda de Las Heras.

Cierto es que se trata de un período de bienestar y de optimismo, pero ese bienestar y ese optimismo eran en gran parte el resultado de la confianza inspirada por los gobernantes.

Al frente de la Hacienda del Estado, se procede por primera vez con criterio científico y orgánico desde la Revolución de Mayo. Aun cuando en el acta del 25 se insertaron normas fundamentales como lo son la publicación mensual de un estado en que se dé razón de la administración de la real hacienda, y la prohibición de imponer contribuciones ni gravámenes al pueblo sin previa consulta y conformidad de sus representantes; a pesar de las tentativas de Pueyrredón para consolidar y liquidar la deuda pública, nada se había hecho de positivo sobre la materia hasta el año 1821.

Y el Dr. García empezó por el principio. Quiso saber cuánto debía el Estado por concepto de deuda flotante exigible y nombró al efecto una comisión con facultades para recibir las reclamaciones de los acreedores e inscribir la deuda reconocida. Se obtuvo así la suma de dos millones seiscientos mil pesos, que quedó consolidada e inscripta en el Gran Libro de Rentas y Fondos Públicos. Para la amortización de la deuda destinó cinco millones de pesos de fondos públicos, producto de la venta de bienes raíces y trescientos mil pesos fuertes anuales de rentas aduaneras.

La organización de la Tesorería Central, la preparación del primer presupuesto sancionado en el país —sesión del 18 de septiembre de 1822— la contratación del primer empréstito externo, la fundación del Banco de Descuentos, la modificación del sistema impositivo, las normas de publicidad y responsabilidad en la administración de la renta pública, las garantías a la inmigración, a la industria, a la seguridad

(6) V. F. LÓPEZ. *El Banco, sus complicaciones con la política en 1826 y sus transformaciones históricas*. B. A., 1891.

real y personal de los habitantes, la negociación del tratado de amistad, comercio y navegación con la Gran Bretaña, constituyen la parte principal de la obra de García, durante los gobiernos de Rodríguez y de Las Heras. Al frente de las Relaciones Exteriores, en la segunda de aquellas administraciones, el Dr. García desarrolló una actividad considerable. Modificando la orientación impresa por Rivadavia a la política exterior, procuró vincular a las Provincias Unidas con las naciones que respondían a la influencia de Bolívar, mediante una alianza que permitiera iniciar una acción conjunta contra el Brasil. La actitud ambigua de Bolívar hizo fracasar el proyecto cuya realización confió García al General Alvear y al Dr. Díaz Vélez. Casi simultáneamente, el gobierno argentino rechazaba la ayuda que el Libertador del Norte ofreció para reconquistar la antigua Intendencia del Paraguay por medio de las armas. Bolívar, que había contestado con evasivas cuando se pidió su cooperación en la guerra contra el Imperio, que no había hecho valer su autoridad suprema para evitar la secesión de las provincias del Alto Perú, pretendía sin embargo erigirse en campeón de la integridad territorial del antiguo virreinato del Río de la Plata.

La prosperidad que fué la consecuencia de las administraciones honestas y pacíficas, de Rodríguez y Las Heras, puso de manifiesto la potencialidad económica de la provincia. Buenos Aires, terminada la guerra de la independencia y apaciguados los conflictos intestinos, se dedicó a la explotación de sus riquezas naturales. La industria y el comercio florecieron, estimulados por la abundancia de numérico. El Banco de Descuentos, haciendo uso del privilegio acordado por la ley, llegó a emitir billetes por varios millones, que circularon en todas las esferas de la sociedad, desalojando a las "contraseñas", moneda de emergencia emitida por los comerciantes minoristas y consistente en discos de hojalata con las iniciales del que las emitía con el objeto de tener "vuelto" para sus "marchantes".

Pero la prosperidad no duró mucho. La guerra con el Brasil, a la que se vió arrastrado Las Heras a pesar de su resistencia, trajo aparejado el bloqueo, la paralización de las transacciones, la extracción de oro y la depreciación del papel. El curso forzoso y la absorción del Banco de Descuentos por el Banco Nacional, acentuaron la crisis.

García, Ministro de Relaciones Exteriores, tildado de cobarde, vendido y traidor por su oposición a la gue-

rra, permaneció en su puesto cuando ésta se hizo inevitable y tomó con gran actividad las medidas necesarias para armar y pertrechar el ejército de observación que se puso a las órdenes del General Rodríguez. Veía derrumbarse casi toda su obra de Ministro de Hacienda, y debió ser él mismo el gestor de ese derrumbe.

Rivadavia, al terminar el gobierno de Rodríguez, se había embarcado para Europa con el cargo de Ministro Plenipotenciario ante las cortes de Londres y París. Debía obtener la ratificación del tratado de comercio celebrado con Inglaterra, y con ese objeto llevaba un memorándum de García que condensaba en una frase la defensa de la revolución americana: "Puede concebirse un pueblo, una o muchas provincias rebeldes; la idea de un mundo rebelde es absurda". Durante su ausencia, su partido, encabezado por el doctor Julián Segundo de Agüero, apresuraba en el congreso la sanción de la Constitución. García, Ministro de Gobierno, Relaciones Exteriores y Hacienda del P. E. provincial, encargado del P. E. nacional por la Ley Fundamental sancionada por el Congreso el 23 de Enero de 1825, era un adversario decidido del proyecto, excesivamente unitario. Preveía su rechazo por las provincias y consideraba peligroso introducir un nuevo factor de disturbios en el agitado escenario de la política nacional. Pero sus esfuerzos fueron inútiles para impedir que se consumaran los propósitos de Rivadavia, y éste, a su regreso, encontró el terreno preparado para su ascenso a la Presidencia.

Creado el Ejecutivo Nacional el 6 de Febrero de 1826, y elegido Presidente el 7, Rivadavia asumió el mando el 8 de Febrero. Ese mismo día designó al Dr. García Ministro de Relaciones Exteriores, pero el designado no aceptó el cargo y fué reemplazado por el Dr. Julián Segundo de Agüero, su principal adversario en las polémicas parlamentarias. Antes de que transcurriera un mes el Gobierno Provincial cesaba en sus funciones, suprimido por una ley que ponía a la provincia bajo la autoridad inmediata del Ejecutivo Nacional. Desoída su queja por el Congreso, el Gobernador Las Heras entregó el mando y se marchó a Chile, en tanto que su ministro volvía a la vida privada.

Retirado en su hogar, el Dr. García vió cómo se cumplían sus vaticinios. Las provincias rechazaron la constitución unitaria; la escasez de recursos se acentuó; el ejército de Alvear, no obstante sus victorias no podía proseguir la campaña por falta de medios; el comercio y las industrias, paralizadas por

el bloqueo, languidecían; el oro subía a alturas inconcebibles. Rivadavia, comprendiendo que era indispensable concluir la guerra, recurrió una vez más a García. Y una vez más éste se prestó a desempeñar la ingrata tarea. Cuenta García que en el momento de la partida para Río de Janeiro, le dijo el Presidente: "La paz debe ser el único punto de partida para todo: si la guerra sigue, la anarquía es inevitable. Si la paz no puede conseguirse, será necesario resignarse al vandalaje. Después que la república ha convenido en que la Banda Oriental se separe y forme un Estado independiente, la guerra es sin objeto"⁽⁷⁾. En términos menos angustiosos, las instrucciones escritas que llevó el plenipotenciario decían más o menos lo mismo.

Una vez en Río, el enviado argentino vió que le sería imposible obtener condiciones honrosas. El emperador, exasperado por las derrotas y sabedor de que la anarquía se cernía sobre las Provincias Unidas, estaba decidido a continuar la guerra, seguro de que, a la larga, el triunfo sería suyo. Haciendo a un lado a su Ministro de Relaciones Exteriores, el soberano intervino directamente en las negociaciones y rechazó todas las soluciones sugeridas por el plenipotenciario de Rivadavia. Agotados todos los recursos, García aceptó las condiciones impuestas por el vencido y firmó una convención preliminar en la cual la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata renunciaba todos los derechos que pudiese tener al "territorio de la Provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina". El fantasma de la anarquía y el vandalaje había impulsado la mano del enviado argentino.

La noticia del pacto concertado provocó indignación en todas las esferas. La muchedumbre asaltó la casa de García pidiendo su cabeza, y Rivadavia, ansioso de salvar al gobierno, abandonó a su delegado y dictó un decreto en el que lo acusaba de haber abusado de sus poderes y rechazaba el convenio preliminar como ofensivo al honor de la nación. Pero ni esa medida ni el mensaje que dirigió al Congreso anunciando que continuaría la guerra, consiguieron refrenar a las masas. El gobierno estaba muerto y Rivadavia se vió obligado a renunciar tres días después. Desde entonces, la desaparición

(7) Suscinta exposición del ciudadano don Manuel José García, como Ministro Plenipotenciario del Gobierno de la República para negociar la paz con el Brasil. 6-VI-1827.

de los últimos vestigios del sistema unitario nacido en 1826 fué cuestión de días.

De nuevo en su casa, Manuel José García creyó sin duda terminada su vida pública. La caída era extraordinariamente espectacular y estrepitosa, y parecía una locura esperar una rehabilitación, siquiera parcial. Sin embargo, los hechos demostraron que su prestigio era lo bastante sólido para resistir los embates de la calumnia y de la injuria que se ensañaron con él, y al poco tiempo volvía a ser el árbitro entre los partidos exasperados, el ministro indispensable en todos los gabinetes.

Cuando la situación de Lavalle, socavado su poder por Rosas, se hizo insostenible, la intervención del Dr. García, aseguró, el 24 de Junio de 1829, la firma del pacto de Cañuelas, impregnado de espíritu conciliador y en el cual se estipulaba el cese de las hostilidades y la realización de elecciones en un plazo breve. Ministro de Hacienda de Lavalle, como consecuencia del pacto, dos meses después intervino en otra conferencia donde se convino en que Lavalle renunciaría para dar lugar a la elección del general Viamont en el carácter de Gobernador Provisorio. El nuevo mandatario continuó con el gabinete del anterior, constituido por los generales Guido y Escalada y el doctor García. Elegido por fin Gobernador Rosas, prestó juramento el 8 de Diciembre de 1829. Y continuó con el mismo gabinete, reemplazando al general Escalada por el general Juan Ramón Balcarce.

La primera administración de Rosas, aunque pálido anticipo de lo que había de ser la segunda, mereció a su Ministro de Hacienda severas críticas. En verdad que causa extrañeza la lectura de la correspondencia cambiada entre el gobernador y su secretario. Desde antes de llegar al poder, don Juan Manuel acostumbraba pedir a su futuro colaborador su opinión y sus consejos sobre los problemas políticos del momento. En Julio de 1829 don Manuel José le escribía: "Aquel que sepa hacer valer la fuerza de su partido para proteger los intereses generales del país, ese habrá ganado el más noble triunfo a que puede aspirar un ciudadano. Piense usted constantemente que no es usted ya el jefe de los que se llaman federales. Renuncie usted a ideas y sentimientos mezquinos." Y contestaba don Juan Manuel: "Mis sentimientos usted los conoce: son sanos, y los mismos motivos vaciados en su apreciable son cabalmente los que le he dado a más de un amigo. Ellos perderían tal carácter, si yo meditase poner a los que

forman el gobierno en la triste idea de parecer humildes servidores de un partido o de sus jefes. Esta idea no se me ha ocurrido, ni siquiera que pudiera ocurrir.”⁽⁸⁾ Admirable coincidencia de pareceres, si el que recibía el consejo hubiera sido tan sincero como el que lo daba...

Pero los esfuerzos del Ministro por encauzar la administración fueron vanos. Cansado de las advertencias privadas, resolvió hacer pública su opinión y presentó a la legislatura una memoria sobre el estado de la hacienda, en la cual, después de extenderse en consideraciones de orden político y financiero, aconsejaba la adopción de las siguientes medidas: 1º Nombramiento de una comisión de ciudadanos notables, capaces de inspirar confianza a todos los partidos, para que indagase prolija y severamente los gastos e informase acerca de las reformas que creyese necesarias; 2º La cesación inmediata de las facultades extraordinarias. Como era natural, la memoria no fué tomada en consideración y García presentó la renuncia, que le fué rechazada. Entonces el Ministro dirigió al Gobernador una última carta. En ese notabilísimo documento expuso con franqueza extraordinaria su manera de pensar sobre la actuación de Rosas. Censuró el sistema de prisiones y destierro, las matanzas y las delaciones. Analizó con suma penetración los móviles del caudillo y señaló la contradicción visible entre sus palabras y sus acciones. Declaró que hacía gala de temer ciertas cosas más que la muerte, y que ni la algazara, ni los gritos furiosos, ni el enojo de los demagogos lo harían aprobar ni aplaudir lo que en su conciencia creía detestable y contrario al bien de su país. “Sé dar lo que se debe a las circunstancias”, afirmaba “pero esto tiene su límite del cual nadie puede pasar, sin hacerse criminal.”⁽⁹⁾

Rosas no contestó esa carta y García dejó de colaborar en su gobierno.

Desde entonces acentuó su deseo de retirarse de la vida pública. El general Balcarce, sucesor de Rosas, le ofreció un ministerio, pero él rechazó el ofrecimiento. Su negativa exasperó a los unitarios exaltados. Al parecer, estaba obligado a participar de todas las administraciones. El episodio dió lugar a una polémica periodística entre “El Restaurador” y

(8) MANUEL BILBAO. *Historia de Rosas*, pág. 245.

(9) MANUEL R. GARCÍA. *Biografía del Dr. Manuel José García*, página 14.

“La Gaceta Mercantil”, y García hizo algunas publicaciones defendiéndose con mucha dignidad y altura.

Su última actuación tuvo lugar durante el efímero gobierno de Viamont. Ministro de Hacienda otra vez, sintió renacer su optimismo pues creyó que un transitorio apaciguamiento de las pasiones políticas sería duradero. Presentó varios proyectos para reformar la hacienda pública y una memoria sobre el mismo asunto. “Las rentas pueden mejorarse, decía, el crédito puede convalecer y robustecerse, la industria reanimarse y prosperar, si la patria cuenta con el concurso de todas las influencias para fundar una autoridad fuerte por la ley, que no sea forzada a detenerse delante de consideraciones subalternas...”⁽¹⁰⁾

La caída de Viamont señaló la fecha de su retiro definitivo. Años después, Rosas quiso designarlo Ministro Plenipotenciario en el Perú, pero no aceptó el cargo.

Murió el 22 de Octubre de 1848. Hasta el final, conservó su fe en la vida y en los hombres. “La verdad, había dicho en carta dirigida al general Alvarez, es lo más fuerte del mundo; pasarán los acaloramientos y las convulsiones y ella subsistirá. Y con ella mi honor.”

En 1848, la dictadura de Rosas, triunfante de sus enemigos exteriores e interiores, parecía definitivamente afianzada. Su poder se extendía, directa o indirectamente, por todo el territorio de las Provincias Unidas, y el imperio de un sistema político tan repugnante a sus ideas de gobierno debió infundir en el ánimo del Dr. García la convicción de su triple fracaso, como diplomático, como financiero y como político. El inexorable encadenamiento de los hechos lo había obligado reiteradamente a llevar a cabo lo que estaba, en pugna con sus más íntimos anhelos. Ministro de Relaciones Exteriores, firmó la declaración de guerra al Brasil, después de haber combatido esa medida hasta que ella fué la inevitable consecuencia de la ley que aceptaba la incorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas; Ministro de Hacienda, propuso o apoyó las leyes de emergencia que la guerra tornó indispensables, pero que importaban destruir toda la labor orgánica realizada por él al frente de las finanzas del país; mediador entre

(10) M. R. GARCÍA. Op. cit., pág. 15.

Lavalle y Rosas, fué parte actuante en los prolegómenos de la tiranía. Razón tenía para quejarse de la crueldad de su destino...

Y sin embargo, la acción del Dr. Manuel José García no fué estéril. Aún hoy, transcurrido un siglo desde que se alejó de la vida pública, su obra conserva su actualidad. Ministro de Relaciones Exteriores, firmó el primer tratado de comercio, todavía vigente; Ministro de Hacienda, hizo sancionar la primera ley de presupuesto y organizó la tesorería, introduciendo principios fundamentales que han quedado incorporados a la Ley de Contabilidad en vigor. Le preocuparon problemas que nos preocupan —o deberían preocuparnos— y que no han sido resueltos aún: la argentinización de la Patagonia, la ley de minería, la canalización del Bermejo. En 1821 hablaba del grave mal que “consistía en la fuerza con que las oficinas públicas atraían una parte considerable de nuestra juventud, que empezaba desde temprano a hacerse impotente para el trabajo, y a formarse una raza de hombres que, habituados a un sueldo fijo, temblaban de verse solos en el camino de la vida, entregados a su propia industria. Así crecía y se propagaba una funesta manía de empleados”.⁽¹¹⁾

Fué un hombre de gobierno a la europea, pero pensaba, como pensó Esteban Echeverría, que “ser grande en política, no es estar a la altura de la civilización del mundo, sino a la altura de las necesidades de su país”.⁽¹²⁾ De acuerdo con ese modo de pensar procedió siempre. Sus contemporáneos lo combatieron, insultándolo y calumniándolo, aunque sin dejar de respetarlo.

La posteridad lo ha olvidado.

(11) Memoria dirigida a la Sala de Representantes.

(12) E. ECHEVERRÍA. *Dogma Socialista. Ojeada retrospectiva*, pág. 115, edición de “La Cultura Argentina”.